

Bogotá D.C., 21/03/2024

No. CI2024000317/3100 OCINT/CIAC  
CI2024000317

**De:** [3100-OCINT] Oficina de Control Interno

**Para:** [3000-GCIAC] Gerencia General

## COMUNICADO INTERNO

**ASUNTO:** Informe cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor software - año 2023

**Buenos tardes,**

Para su conocimiento y fines pertinentes envié informe sobre cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor software.

### INFORME CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOFTWARE - AÑO 2023

De acuerdo con lo ordenado por la Directiva Presidencia 2 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y las Circulares 17 de 2011 y 27 de 2023 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, anualmente se realiza el informe sobre la *“Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software”* de la CIAC S.A.

Para la recolección de la información se indagó previamente GTICS, quien adicionalmente suministró la siguiente información:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Se cuenta con 310 equipos de los cuales 285 son de escritorio y 25 son portátiles, adicionalmente contamos con 8 Servidores y 20 tablets.

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Se tienen controles establecidos en el manual de seguridad y privacidad de la información con código **M-7-00-005 v4**, mediante la herramienta Endpoint Central y los permisos establecidos mediante el Directorio Activo.

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

En el momento no hay software dado de baja por parte de activos fijos.

5. ¿De qué tipo son los equipos de cómputo que tiene la entidad (servidores, pc, portátiles, tablets, etc.)?

- Servidores
- Equipos de escritorio
- Portátiles
- Tablets

6. Lista del software licenciado y cantidad de licencias de cada uno.

Nombre del Software	Cantidad de licencias
SAP	179
Succesfactors	250
Microsoft Office 2016	150
Microsoft Office 2019	10
Microsoft Office 365 E1	246
Microsoft Office 365 E3	50
Microsoft Office 365 E5	5
Ansys	1
Catia	3
SolidEdge	3
Isolucion	60
ManageEngine - AdManager	1
ManageEngine - EndpointCentral	300
Sophos	1
Avigilon	2
Fortigate	1
Azure Information Protection Premium P1	246
Datadoc	Ilimitado
PLM SIEMENS	1
MATLAB	2
Adobe Creative cloud	1
Adobe Acrobat Pro	3
Microsoft SQL Server	1
Kaspersky Endpoint Security	350
Siemens NX	1

7. ¿Se tiene algún software que no esté licenciado y se está usando?

No.

8. Si la respuesta anterior fue positiva, por favor, indique por qué.

N/A.

**Conclusiones:**

- De acuerdo con lo reportado por el Grupo de Gestión TICS, actualmente el software de la CIAC se encuentra licenciado, cumpliendo con la normatividad establecida en Derechos de Autor, conforme a la circular 17 del 2011.

***“El fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el desarrollo de la cultura del autocontrol, es un compromiso de todos”***  
**Oficina Control Interno CIAC**



**Hector Jose Deantonio Cruz**

Proyectó: Hector Jose Deantonio Cruz - Auditor Oficina de Control Interno

Anexos:

Sin anexos.